



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Comisión que investiga la compra de petróleo por la AEE rinde informe preliminar**

Refieren a la empresa Petrowest, Inc. al Departamento de Justicia.

(SAN JUAN – martes, 3 de marzo de 2015) - El portavoz del Partido Popular Democrático en el Senado, Aníbal José Torres, refirió al Departamento de Justicia la posible comisión del delito de apropiación ilegal agravada por parte de la compañía Petro West, Inc. la cual, según documentos de la Comisión Especial que investiga la compra de petróleo, suplió combustible a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para los años del 2009 al 2012.

El senador Torres, explicó que la empresa actuó indebidamente al someter facturas a la AEE que no correspondía a lo pagado por concepto de contribuciones municipales. Este acto deliberado permitió obtener un beneficio inadecuado de más de un millón cuatrocientos mil (\$1,400,000) dólares. Esta compañía efectuaba pagos por concepto de contribuciones municipales de un .4%, a los municipios de Peñuelas y Mayagüez, reclamó y recibió de la AEE el pago por dichos conceptos a razón de un porcentaje mayor a lo pagado. Es decir, le pagaba al municipio un 4% mientras le facturaba a la AEE un .5%. Esto sin duda alguna representa un factor que encareció el costo del combustible.

Se desprende del contrato entre Petro West, Inc. y la AEE, que en el precio del combustible contratado se incluye “all taxes, fees, or established import tariffs for the fuel being supplied”, y de igual forma el “municipal taxes are to be presented as a separated line ítem”.

Además, Torres precisó que la información recopilada por la Comisión Especial, demuestra que para los años fiscales 2009-2010 y 2010-2011, Petro West rindió su declaración de Volumen de Negocios a los municipios de Peñuelas y Mayagüez a razón del .4%. La AEE para los años 2010-2012 le desembolsó a la empresa un total de \$1,556,784,846.17 por la entrega de 13,557,817.10 barriles de combustible. De esta cantidad, \$7,110,837.75, equivalente al .5% del total, son por concepto de patentes municipales.

Este referido se realiza como resultado de los hallazgos preliminares del primer informe parcial de la Comisión Especial que investiga la compra de combustible en la AEE. “No en pese a que las reglas de funcionamiento de la Comisión no me permiten entrar en mayores detalles sobre los trabajos de la Comisión, quiero asegurarles que tanto el personal investigador, como los senadores que componen la Comisión estamos inmersos en un proceso serio y responsable refiriendo al Departamento de Justicia cualquier descubrimiento sobre comisión de delito” concluyó el senador.